

# Ley de Bases: cuáles son los principales puntos del paquete fiscal

05/06/2024



Tras varias idas y vueltas, finalmente el gobierno nacional tuvo en el Senado dictamen de mayoría para la Ley Bases y el paquete fiscal. Para conocer cuáles son los alcances de las principales reformas, FM Vos y Diario San Rafael entrevistaron al economista Nicolás Aroma.

«Se trata de un paquete bastante amplio que abarca varios impuestos que actualmente pagan los contribuyentes argentinos. Uno de los cambios más relevantes tiene que ver con Ganancias. Si se aprueba en el Senado este impuesto, se va a restituir con el pago de la cuarta categoría para los trabajadores en relación de dependencia», destacó al principio de la nota Nicolás Aroma.

«Lo que se discutió en estas últimas semanas es a partir de

qué monto empieza a tributar el empleado, siempre teniendo en cuenta si es soltero, casado y si tiene hijos o no. Empezarían a pagar Ganancias a partir desde \$ 1.800.000 en bruto, mientras que los casados con dos hijos lo harían desde \$ 2.300.000», adelantó.

«La novedad es que hay un régimen diferencial para los trabajadores de la región patagónica. Tendrán un mínimo no imponible más alto. Esa fue una de las claves para sellar un acuerdo con los gobernadores de esas provincias», aclaró.

Luego, explicó cómo afecta la restitución de Ganancias en provincias como Mendoza. «Si uno analiza detenidamente, lo que gana la provincia con estos nuevos recursos coparticipables lo termina perdiendo con Bienes Personales, ya que se redujo y se bajó la alícuota. En ese sentido, se avanzó con la reducción gradual de la escala de alícuotas progresivas, eliminándose la discriminación existente para bienes situados en el exterior», observó Aroma.

«Por otro lado, el sistema de blanqueo es bastante laxo. El proyecto establece que los activos hasta los US\$ 100.000 tendrán una alícuota del 0%, mientras que los montos superiores abonarán alícuotas crecientes en función del momento en que ingresen. En la primera etapa, que se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2024, la tasa sobre el excedente será del 5%; en la segunda etapa, hasta el 31 de diciembre de 2024, será del 10%; y en la tercera, hasta el 31 de marzo de 2025, del 15%», precisó.

Después de presentar esas reformas impositivas, comentó cuál el objetivo que se persigue. «Lo que busca el gobierno con esta serie de medidas es impulsar las inversiones. Esa es la apuesta que tienen, la clave para reactivar la economía. Quieren que todo esto actúe como un mecanismo de crecimiento de la riqueza. La idea es que tanto los capitales nacionales como extranjeros se integren al sistema de la economía argentina. Con este paquete fiscal se pone en juego el plan del gobierno. Si las inversiones aparecen hasta se podría pensar en dolarizar en un futuro. Si son menores o se truncan, el plan económico andaría sin una rueda de auxilio

importante», aseguró el especialista.

Por otra parte, fijó los cambios que impulsa este paquete para el Régimen del Monotributo. «El monotributo social va a continuar. El proyecto lo que plantea es un aumento tanto de los niveles de facturación –con un tope máximo de \$68 millones anuales- como la cuota mensual a pagar. Esos aumentos oscilan entre el 200 y el 300%, según la categoría», especificó.

Por otra parte, se refirió a otros de los puntos relevantes de la Ley Bases. «El Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones (RIGI), solo admite propuestas que involucren un monto de inversión igual o superior a u\$s200 millones. Con ello quedan afuera las pymes. Son muchas las cuestiones por analizar», expresó el economista.

Sobre el final, el reportaje cambió de foco y Nicolás Aroma fue consultado sobre la inflación del último mes. «Las consultoras privadas indican que la inflación de mayo ronda el 5 %. Creo que el gobierno depende mucho de la variable dólar para sostener el piso y la postergación de los subsidios a las tarifas. Se postergó la quita de los subsidios para no interrumpir este proceso de desinflación. No obstante, otras consultoras alertaron sobre algunos aumentos en los precios de los alimentos durante la última semana. La gran incógnita pasa por saber cómo va a funcionar la economía cuando se empiece a acomodar todo. Hoy estamos hablando de inflación sobre una economía paralizada. Todavía estamos con el cepo, no hay un ancla nominal cambiaria. Cuando el consumo se reactive y salgamos de la recesión, vamos a saber realmente cómo estamos parados ante la inflación», concluyó.